



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2951

15/01/2020

5302

AUTOR/A: MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, está redactando el Proyecto de Trazado y Construcción “Autovía A-68. Tramo: Límite de provincia de Navarra con La Rioja-Calahorra”.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 12 y 16 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, y concordantes del Reglamento General de Carreteras aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, así como en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, el proyecto debe ser sometido al trámite de información pública y oficial y al procedimiento de evaluación de impacto ambiental conforme con los procedimientos recogidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado el momento de tramitación del proyecto, estando pendiente la realización de la información pública y consultas a las Administraciones Públicas afectadas y personas interesadas, y el análisis técnico del expediente por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para la formulación Declaración de Impacto Ambiental, en estos momentos no es posible establecer con precisión la previsión de la licitación de las obras.

Madrid, 12 de febrero de 2020